



## **IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA**

### **1 PROYECTO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

- Están obligados todos los contribuyentes responsables de IVA o impuesto al consumo (régimen común) con formulario de autorización DIAN para computador o Papel (Talonario o similares preimpresas).
- Plazo máximo: enero 1 de 2019 y grandes contribuyentes: septiembre 1 de 2018.
- Periodo de implementación: entre dos y tres meses.
- Fecha máxima para inicio del proceso: Inmediato
- Los contribuyentes que realicen la implementación fuera de este plazo máximo asumen la responsabilidad de sanciones por no tener el proceso listo en la fecha que especifica la DIAN.

Algunas excepciones:

- La facturación con formulario de autorización DIAN para POS.
- Los documentos equivalentes autorizados por la DIAN.

### **2 ETAPAS DEL PROYECTO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

#### **a. Alistamiento y Socialización**

- Definir el equipo a cargo del proyecto, que personas van a ser los responsables, que roles tienen, cuáles son sus tareas y definir los plazos de entrega para esas tareas.
- Analizar todo el proceso de facturación dentro de la empresa y documentar cada paso del proceso.
- Definir y caracterizar los formatos de facturación.
- Analizar unificación de formatos
- Definir la cantidad, frecuencia, tiempos de envío, aprobación y registro

#### **b. Actualización y Recolección De Datos**

- Actualizar la base de datos de clientes. Nombre, Teléfonos, correo, dirección; importante el correo y el NIT deben ser correctos.
  - Definir los formatos para actualización de datos (verbales o escritos) ◦ Solicitar información al cliente incluyendo como soporte el RUT ◦ Registrar datos de los formularios en la Base de Datos del sistema de información (ERP).

### **3 IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CON EL PROVEEDOR TECNOLÓGICO**

Contratar los servicios de Facturación Electrónica a través de un Proveedor Tecnológico, que es una empresa autorizada por la Dian para recepción de los documentos, procesar, enviar a la DIAN, entregar el

CUFE (Código Único de Facturación Electrónica), y entregar al cliente final la representación electrónica y gráfica. Esta implementación requiere de las siguientes actividades:

- Definir el alcance del servicio: **funcionalidad y costos**.
- Definir los formatos de factura, notas débito y notas crédito.
- Definir cantidad de documentos, frecuencia.
- Solicitud de firma electrónica.
- Diccionario de datos (desde el ERP).
- Modalidad de integración (webservice, archivos planos en Pc local o servidor FTP o acceso directo a la base de datos de su sistema de información ERP).

#### **4 ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE TRABAJO**

- Involucrados: Proveedor tecnológico – DIAN y el líder del proyecto de implementación.
- Identificar los roles, funciones y responsabilidades de todos los involucrados
- Creación de usuarios y claves dentro del sistema del proveedor tecnológico, del personal de la empresa que van a ser responsables de la facturación electrónica
- Trámite ante la DIAN para solicitar la resolución de facturación electrónica y la resolución de contingencia inscripción en la plataforma de la DIAN, solicitud de prefijos por cada punto de venta o sucursal, actualización del RUT.
- Capacitación de los usuarios de la empresa en el manejo del portal o aplicación del proveedor tecnológico.

#### **5 AMBIENTE DE PRUEBAS CON LA DIAN Y EL PROVEEDOR TECNOLÓGICO**

- Generar 100 facturas de prueba, deben contemplarse TODOS los casos posibles de facturación, notas débito y crédito, tener en cuenta que ahora los cambios de precios, modificaciones, y anulaciones, se harán por notas crédito únicamente.
- Reingeniería de procesos e interfaces.

#### **6 AMBIENTE DE PRODUCCIÓN**

- Una vez finalizadas las pruebas y con el visto bueno de la DIAN, se da inicio a la facturación electrónica.
- Es importante la socialización y comunicación a todos los clientes y proveedores que ahora deben empezar a emitir y recibir **sólo la factura electrónica**.
- Acompañamiento del proveedor tecnológico de 10 a 15 días en etapa de producción o funcionamiento real.

#### **7 SERVICIOS Y HERRAMIENTAS SOFTWARE A DESARROLLAR**

En esta etapa se deben definir las interfaces con los sistemas, conectores, métodos de conexión y comunicación con el proveedor tecnológico. A continuación, se presentan 4 opciones que definirán las funciones a realizar del proyecto y que RUSSOFT LTDA, entregaría o desarrollaría:

- a. Entregar datos genéricos en formatos: csv, txt, xml o bases de datos libres, para que el proveedor tecnológico desarrolle toda la interface, desde estos datos e interprete la funcionalidad de su sistema de facturación - RUSOFT ERP. No debe asumir costos para con RUSOFT LTDA, solo los acordados con el P.T. Este caso no se recomienda por que los costos son altos.
- b. Desarrollar un conector o interface particular que entregue los archivos planos según requerimientos del proveedor tecnológico que seleccionó o contrató el contribuyente facturador y que NO COINCIDE CON EL CONTRATADO POR RUSOFT LTDA. Con esta opción RUSOFT LTDA, desarrollaría una interface o conector que detalla y diseña el funcionamiento de su factura o nota actual y así el proveedor tecnológico no tendría que entrar a entender su sistema de facturación. El costo para el cliente por desarrollo o interface para con RUSOFT LTDA y los acordados con el P.T., y serán pactados según requerimiento especial del cliente y del mismo P.T. Este caso no se recomienda por que los costos son altos.
- c. Utilizar un conector o interface estándar y formatos de documentos (formato en conceptos de facturación #65) iguales para todos los clientes, desarrollado por RUSOFT LTDA para hacer interface con el proveedor tecnológico, en este momento ya están preseleccionadas cuatro empresas: OLIMPIACODENSA, NOOVA, FACTURA 1 y ECONEXUS LTDA, quien firmara un convenio de colaboración con RUSOFT LTDA para la inclusión de todos nuestros clientes. Este convenio ya establece que no se cobrara el servicio de implementación por parte del P.T. a nuestros clientes, ya que RUSOFT LTDA, desarrollara toda la interface de manera estándar para todos los clientes. Opción recomendada por no tener costos de implementación.
- d. Desarrollar formatos de facturas o notas adicionales o especiales. El cliente debe asumir costos para con RUSOFT LTDA y con el P.T. Aplica solo si desea otros formatos adicionales.
- e. Si su empresa requiere el servicio de acompañamiento o liderar el proyecto para implementar la facturación electrónica; RUSOFT LTDA, le ofrece el acompañamiento, que les ayudaría en la interrelación y verificación de los procesos entre su empresa, RUSOFT LTDA, el P.T. y la DIAN, durante el tiempo que dure el servicio de implementación y según los tiempos dados por su P.T. EL costo para con Russoft Ltda es de \$100.000 por hora y podría tener una duración de 10 horas aproximadamente. Es servicio es **opcional**.

## 8. TABLA DE COSTOS MENSUALES POR SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Incluye	Costo Mensual	Costo Adicional
Desarrollo del conector desde RUSOFT ERP hacia el PROVEEDOR TECNOLÓGICO (P.T.)	\$0	\$0
Desarrollo de Formato de Impresión (# 65) en sistema RUSOFT ERP y en la plataforma del P.T.	\$0	\$0
Transferencia anual de mil (1.000) documentos al P.T. como son: facturas de venta, notas crédito, notas débito y facturas de compra (recepción de documentos enviados por sus proveedores)	\$0	\$0

Derecho de Plataforma WEB, recepción de documentos, validación de documentos con la DIAN, entrega de documentos al cliente, almacenamiento y consultas. Servicio prestado y soportado por el P.T. y autorizado por la DIAN, y con un quién su empresa debe celebrar el contrato.	\$30.000	\$250 c/u
Si procesa más de 2000, 10000, 50000 o 100000 documentos se otorgarán un descuento especial en el valor adicional de cada documento. Consulte según su caso para exponerlo al P.T.	\$0	X % Descuento
Asistencia básica con RUSOFT ERP y funcional con el P.T.	\$0	\$0
Servicio profesional para realizar o reemplazar las tareas del líder de proyecto de su empresa, en caso de que no se disponga de este perfil en su empresa, por lo tanto, la contratación de estos servicios es <b>opcional</b> . Su costo se cotiza en horas, con una duración promedio de 5 a 10 horas y cuyo valor es de \$100.000 c/hora.	\$0	\$0

- **Nota: Este valor especial ofrecido por el proveedor tecnológico, se da por la inclusión de todos los clientes de RUSOFT ERP, en un paquete que compromete a RUSOFT LTDA a procesar más de 100.000 documentos mensuales y que la facturación al cliente final la realice RUSOFT LDA, quien a la vez cancelara AL P.T. en una sola factura el consumo de todos sus clientes.**

**9 SISTEMAS POS:** Por conocimiento de la forma en que se maneja la facturación electrónica para sistemas tipo POS, en otros países y de los cuales Colombia se ha basado, el reporte se hace por el bloque de facturas del día en un solo registro por resolución o prefijo y así mismo la tarifa sería por solo esa unidad diaria. Siendo así no se cobraría por el gran volumen diario de facturas POS, sino por un registro diario de cada prefijo autorizado.

Cordialmente,

**MARTHA CASTILLO FUENTES**  
Gerente Comercial

---

**Casa Productora de Software – RUSOFT ERP**  
Cra 36 # 44-35 Oficina 803 Edificio Quo  
Tel: 097-6447332 Tel: 6446748 Cel. 316-5229528  
Web : [www.russoft.co](http://www.russoft.co) E-Mail : [comercial@russoft.co](mailto:comercial@russoft.co)